FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD

DISPENSARIO MEDICO DE CALI

Santiago de Cali, 04 de Junio de 2021

Señora coronel
BEATRIZ SILVA MIRANDA
Directora Del Dispensario Médico de Cali. Gerente del Proyecto.

ASUNTO: EVALUACION JURIDICA– OFERTA - PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA - N° 424-DIGSA/DMCAL-2021

Respetuosamente y en atención a las ofertas presentadas el Comité Jurídico Evaluador emite informe de evaluación de la oferta presentada dentro del proceso en asunto, cuyo objeto es **"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN TOMA Y LECTURA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS, Y DEMÁS ESTUDIOS, CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 2001 Y 052 DE 2013, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS23 DE PASTO."**

El presupuesto asignado para el presente proceso de selección corresponde a la suma **de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 50.000.000),** de acuerdo al **CDP N° 44921** del 23 de Febrero de 2021, catalogo presupuestal **A-02-02-01-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES** expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali..

Previa enunciación, se extrae la información de las firmas que presentaron propuestas en la plataforma transaccional Secop II:

	OFERTAS PRESENTADAS
1	**PALERMO IMAGEN LTDA**

Calle 5 No 83-00 Cantón Militar pichincha
Correo precontractualhomro@gmail.com
Cali – Valle del Cauca

PALERMO IMAGEN LTDA
NIT. 900011436-1

DOCUMENTO DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACION
1 Carta de presentación de la oferta, debidamente diligenciada de acuerdo a Formulario N°. 1.			
Calidad en que actúa el firmante	X		Representante Legal
Totalidad de las manifestaciones	X		
Diligenciamiento	X		
Firma del representante	X		Lidia Maritza Ortiz Bermúdez Representante Legal
Certificado de existencia y representación legal o certificado de matrícula de persona natural, según el caso.			
Fecha de expedición	x		2021/05/12
Constitución	x		04 DE MARZO DE 2005
Termino de duración	x		28 DE FEBRERO DE 2025
Objeto adecuado	x		ADECUADO
Capacidad del representante o apoderado	x		Lidia Maritza Ortiz Bermúdez Representante Legal
3 verificaciones antecedentes judiciales del oferente			
Fecha de expedición	X		02 de junio del 2021
Identidad con el Oferente	x		No registra antecedentes
4 Certificación de responsabilidades fiscales de la Contraloría.			
Fecha de expedición	x		02 de junio del 2021
Identidad con el Oferente	x		No se encuentra reportado como responsable Fiscal
5 Certificación de antecedentes disciplinarios.			
Fecha de expedición	x		02 de junio del 2021
Identidad con el Oferente	x		No Registra Sanciones Ni Inhabilidades Vigentes
6 Consulta Pago de Multas. RNMC			
Fecha de expedición	x		02 de junio del 2021

Calle 5 No 83-00 Cantón Militar pichincha
Correo precontractualhomro@gmail.com
Cali – Valle del Cauca

Identidad con el Oferente	x		No Registra Sanciones
7 Fotocopia ampliada al 150% del documento de identidad del proponente, o representante legal o apoderado según corresponda.			
Diligenciamiento	X		Lidia Maritza Ortiz Bermúdez Representante Legal
Suscripción	X		
8 Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales y sistema de seguridad social integral.			
Suscripción Certificación pago de Aportes Parafiscales	X		JESUS EDUARDO ROBAYO OSORIO Revisor Fiscal
Copia Planilla de Aportes Parafiscales	X		6 Planillas
9 Diligenciamiento del Formulario No. 3" compromiso anticorrupción".			
Diligenciamiento	x		Lidia Maritza Ortiz Bermúdez Representante Legal
Suscripción	X		
10 Diligenciamiento del Formulario 5 "Pacto de Integridad".			
Diligenciamiento	x		Lidia Maritza Ortiz Bermúdez Representante Legal
Suscripción	X		
11 Diligenciamiento Del Formulario "Formato De Certificación De Cumplimiento Del Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo Para Proveedores"			
Diligenciamiento	X		Lidia Maritza Ortiz Bermúdez Representante Legal Ruth Cecilia Martínez Corso Director Integral de Servicios Colmena Seguros
Suscripción	X		
certificación emitida por la ARL	x		

Todos los antecedentes fueron verificados por este comité y evidencia que no presenta sanciones ni inhabilidades

EVALUACIÓN JURIDICA DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA - N° 424- DIGSA/DMCAL-2021, CUYO OBJETO CORRESPONDE **"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN TOMA Y LECTURA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS, Y DEMÁS ESTUDIOS, CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 2001 Y 052 DE 2013, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS23 DE PASTO."**

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 04 de junio de 2021, a las 16:30:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	34546532
Código de Verificación	345465322106041630 28

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 168506759

WEB
16:33:15
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de junio del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LIDIA MARITZA ORTIZ BERMUDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 34546532:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/06/2021 04:34:38 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **34546532** y Nombre: **LIDIA MARITZA ORTIZ BERMUDEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **23423729** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información ... 5159000

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:35:59 PM horas del 04/06/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **34546532**
Apellidos y Nombres: **ORTIZ BERMUDEZ LIDIA MARITZA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONCLUSIÓN

ITEMS	FIRMA	ESTADO
1	**PALERMO IMAGEN LTDA NIT. 900011436-1**	SE HABILITA JURIDICAMENTE PARA CONTINUAR EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA - N° 424- DIGSA/DMCAL-2021

ABG. CAROLINA ESTER PERTUZ PANA
COMITÉ JURIDICO EVALUADOR

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO